

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA SEGUIMIENTO  
A OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO  
REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME - 2019**

**DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS, OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL, DEL  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.**

**A DICIEMBRE DE 2019**

**BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2020**



## TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO .....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	CLIENTE .....	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO .....	3
5.	CRITERIOS DE AUDITORIA.....	3
6.	METODOLOGIA.....	5
6.1	MEDICIÓN DEL RIESGO .....	5
6.2	MEDICIÓN DEL CONTROL .....	6
6.3	MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	6
6.4	MEDICIÓN DE LA ACCIÓN .....	7
6.5	MEDICIÓN DEL CIERRE.....	7
6.6	ESTADO META .....	8
6.7	ESTADO DEL PLAN .....	8
6.8	CONTINGENCIAS .....	9
6.9	VALIDACIÓN .....	9
7	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
7.1	Auditoría Planes de Abastecimiento en Zonas de Frontera .....	9
7.2	Auditoría a La Función de Administración del Sistema De Combustibles Líquidos SICOM del Ministerio de Minas Y Energía .....	17
8	RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.....	24
9	VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTION .....	25

## AUDITORÍA SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME

### 1. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría de seguimiento consistió en determinar las gestiones de adopción de las oportunidades de mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno en las Auditorías Internas Independientes realizadas en la vigencia 2019, a Procesos Misionales y de Apoyo de acuerdo al Programa Anual de Auditoría Interna Independiente, específicamente a la Dirección de Hidrocarburos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

### 2. ALCANCE

Establecer el estado de las acciones formuladas y las gestiones efectuadas por el área competente, para subsanar las Observaciones y acoger las Oportunidades de Mejoramiento presentadas por la Oficina de Control Interno en las auditorías internas independientes, efectuadas por la Profesional Sandra Milena Castro Achury, a diciembre de 2019.

### 3. CLIENTE

Los clientes del seguimiento son el Ministro de Minas y Energía, la Secretaria General, la Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, los demás miembros del Comité Institucional de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía<sup>1</sup> y la ciudadanía en general<sup>2</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno y Sandra Milena Castro Achury, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien hizo la Auditoría.

### 5. CRITERIOS DE AUDITORIA

<sup>1</sup> De acuerdo al artículo 1 del Decreto 338 de 2019, el cual modifica apartes del Decreto 1083 de 2015, los informes de auditoría tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y los demás miembros del Comité Institucional de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

<sup>2</sup> Toda vez que el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, establece que este informe deberá publicarse en la página web de la entidad. Así mismo, que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Ley 87 de 1993<sup>3</sup>
- Decreto 381 de 2012<sup>4</sup> .
- Decreto 1083 de 2015<sup>5</sup> .
- Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores de Gestión<sup>6</sup> .
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, define:
  - ✓ Mejora Continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
  - ✓ Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
  - ✓ Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
  - ✓ Corrección: Acción para eliminar una no conformidad detectada.
  
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, establece:
  - ✓ Numeral 0.3.2 Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.
  - ✓ Literal e) del Numeral 9.2.2 La organización debe realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.
  - ✓ Numeral 10.1 Generalidades. La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente.
  - ✓ Numeral 10.3 Mejora Continua. La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.
- De conformidad con el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, la dependencia responsable del proceso debe realizar corrección, formular acción de mejora, previo análisis del hallazgo y las posibles causas, y registrar la acción en el Formato Plan de Mejoramiento por Proceso del SIGME.

<sup>3</sup> Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado

<sup>4</sup> Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

<sup>5</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

<sup>6</sup> Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mayo de 2018.

Los riesgos identificados por la OCI que serán objeto de análisis para determinar su materialización, son:

Riesgo 1: Que se incumpla el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora.

Riesgo 2: Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas.

Riesgo 3: Que no se acoja la observación planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso.

## 6. METODOLOGIA

El seguimiento se realizará mediante mesas de trabajo por teams, solicitud de información, consulta a las bases de datos y verificación documental, Seguimiento en SIGME, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su materialización.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las

metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

## 6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su eficiencia.

El criterio aplicado para determinar la Eficiencia o Ineficiencia del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

**Control Eficiente:** Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

**Control Ineficiente:** Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>7</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

#### 6.4 MEDICIÓN DE LA ACCIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina la *Eficacia* o *Ineficacia* de la acción efectuada en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición de la acción.

Acción Eficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, subsana la causa que originó la desviación encontrada y es poco probable que se vuelva a presentar la situación.

Acción Ineficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, no subsana la causa que originó la desviación encontrada y es probable que se vuelva a presentar la situación.

#### 6.5 MEDICIÓN DEL CIERRE

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina el *Cierre* o *No Cierre* de la observación en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del cierre.

<sup>7</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

**Cierre:** Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada eficaz y acoge la observación encontrada.

**No Cierre:** Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada ineficaz y no acoge la observación encontrada.

## 6.6 ESTADO META

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada respecto del cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el **estado** de la meta.

El criterio aplicado para determina el estado de la meta evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

**Cumplida:** Cuando la meta se cumple en su totalidad en las condiciones predefinidas.

**Cumplida Parcialmente:** Cuando la meta se cumple parcialmente en las condiciones predefinidas y la fecha de realización no se ha vencido.

**Pendiente:** Cuando la meta no se cumple en las condiciones predefinidas y la fecha de realización se ha vencido.

**Realización Posterior:** Cuando la fecha de realización de la meta es posterior a la fecha de corte de la evaluación.

## 6.7 ESTADO DEL PLAN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por las dependencias auditadas respecto de la formulación de Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el estado del Plan.

El criterio aplicado para determinar el estado del Plan de Mejoramiento, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

**Cerrado:** Cuando las acciones del Plan de Mejora cuentan con cierre efectivo y por consiguiente se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.





**Abierto:** Cuando no se han formulado Plan de Mejora a las observaciones registradas por la OCI en SIGME o las acciones del Plan de Mejora no cuentan con cierre efectivo y por consiguiente no se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.

### 6.8 CONTINGENCIAS

Durante el proceso de auditoría se presentaron factores de contingencia, tales como el retraso en la respuesta por parte de las dependencias auditadas. Mediante correos electrónico del 11.08.2020 se solicitó a las áreas información sobre actuaciones frente a las oportunidades de mejora y profesional de enlace. Así mismo, mediante correo de 23.08.2020 se aclaró a la Dirección de Hidrocarburos el alcance de la solicitud y con correo del 25.08.2020 se indicó a la OPGI que el plazo de respuesta se encontraba vencido. No se recibieron solicitudes de ampliación de plazo por parte de las dependencias.

### 6.9 VALIDACIÓN

Se surte el proceso de validación mediante mesa de trabajo con la Dirección de Hidrocarburos y correos electrónicos de la misma Dirección y la OPGI, del 28 de agosto de 2020.

## 7 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1 Auditoría Planes de Abastecimiento en Zonas de Frontera

#### OCI- 112– 2019

#### DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

#### OP – No. 1

<b>Oportunidad de Mejoramiento</b> OCI- INFORME-112-2019	La Dirección de Hidrocarburos debe publicar en la página web de la entidad, todos los actos administrativos emitidos en relación con los planes de abastecimiento en zonas de frontera, en el link dispuesto para tal fin <a href="https://www.minenergia.gov.co/en/planes-de-abastecimiento">https://www.minenergia.gov.co/en/planes-de-abastecimiento</a>
<b>¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?</b>	SI <u>PM-20-00010</u>



Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 |Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos</b>	2020-03-09
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburos, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado <b>fue eficiente</b> y que la gestión fue <b>Efectiva</b> .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Publicar para conocimiento de la ciudadanía y/o grupos de interés, las actuaciones de carácter general.
<b>Meta Formulada por área auditada</b>	Publicar de acuerdo con la viabilidad, las actuaciones de carácter general expedidas por la Dirección de Hidrocarburos, para conocimiento de la ciudadanía y/o grupos de interés
<b>Responsable de Ejecutar la Meta</b>	ANA PATRICIA MAYORGA
<b>Fecha de Cumplimiento</b>	2020-12-31
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, <b>no</b> se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
<b>Gestión Reportada por área auditada en SIGME</b>	Si se evidencia (Se formularon para dos periodos, uno primer semestre que ya fue remitido y el otro periodo se estará remitiendo dentro del periodo comprendido del mes de julio a diciembre de 2020, dado a que el cierre se prevé y señala a 31-12-2020 (ver imagen #1)
<b>Verificación Oficina de Control Interno</b>	Verificado en SIGME Formulación de Plan de Mejora.
<b>Estado de la Meta Formulada</b>	ABIERTO
<b>Estado del Plan en el SIGME</b>	ABIERTO
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución de las metas programadas en el Plan están programadas en fecha posterior al corte del presente seguimiento.
<b>Oportunidad de mejoramiento Acogida</b>	SI
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución de las metas programadas en el Plan está programada en fecha posterior al corte del presente seguimiento.



## Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA

## OP – No. 2

Oportunidad de Mejoramiento de OCI- INFORME-112-2019	La Dirección de Hidrocarburos debe ajustar las actividades descritas en el procedimiento “ELABORACIÓN Y EXPEDICION DE PLANES DE ABASTECIMIENTO ZONA DE FRONTERA” Código EP-P-12 V-2, acorde a los pasos que efectivamente realiza para el cumplimiento de la función.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI Notificado a OCI
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2020-27-02
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburos, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue <b>eficiente</b> y que la gestión fue <b>Efectiva</b> .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento.
Meta Formulada por área auditada	Actualizar los procedimientos en el SIGME en cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento.
Responsable de Ejecutar la Meta	ANA PATRICIA MAYORGA GÓMEZ
Fecha de Cumplimiento	2020.02.27
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción</i> ”



Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 |Dirección de Hidrocarburos y OPGI

Formulación Acción de Mejora	de mejora”, NO se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	No evidencia
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME Formulación de Plan de Mejora.
Estado de la Meta Formulada	ABIERTO
Estado del Plan en el SIGME	ABIERTO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, se materializó dado que no hay registro de procedimiento actualizado.
Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA

**OP – No. 3**

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-112-2019	La Dirección de Hidrocarburos debe revisar la información publicada en la página web de la entidad, en el sitio de Planes de abastecimiento - <a href="https://www.minenergia.gov.co/planes-de-abastecimiento">https://www.minenergia.gov.co/planes-de-abastecimiento</a> y actualizarla, de tal manera que se cumplan con el principio de transparencia y acceso a la información.
--	---



Auditoría Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI Notificado a OCI
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2020-03-01
Calificación del Riesgo, Control y Gestión  <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburos formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue <b>eficiente</b> y que la gestión fue <b>Efectiva</b> .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Cumplir con el principio de transparencia y acceso a la información
Meta Formulada por área auditada	Revisar y actualizar la página web del Ministerio de Minas y Energía - Dirección de Hidrocarburos- últimos actos administrativos -respecto de Planes de abastecimiento
Responsable de Ejecutar la Meta	ANA PATRICIA MAYORGA GÓMEZ
Fecha de Cumplimiento	2020-03-10
Calificación del Riesgo, Control y Gestión  <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, <b>NO</b> se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Bajo</b> permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Correo de envío para publicar los actos administrativos, de fecha 26 de febrero de 2020
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME Formulación de Plan de Mejora.
Estado de la Meta Formulada	CERRADO
Estado del Plan en el SIGME	CERRADO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión  <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI



<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó.
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	26.02.2020
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	25.08.2020
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	SI
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	SI

## OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

### OP – No. 4

<b>Oportunidad de Mejoramiento</b> OCI- INFORME-112-2019	La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe revisar y ajustar la información publicada en SIGME respecto del procedimiento “ELABORACIÓN Y EXPEDICION DE PLANES DE ABASTECIMIENTO ZONA DE FRONTERA” Código EP-P-12, atendiendo las reiteradas solicitudes de la Dirección de Hidrocarburos.
<b>¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?</b>	NO
<b>Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos</b>	NA
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que la Oficina de Planeación no formuló la acción de mejora en SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Alto</b> permitiendo determinar que el control aplicado <b>no fue eficiente</b> y que la gestión <b>no fue Efectiva</b> .
<b>Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada</b>	NA



Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 |Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Meta Formulada por área auditada</b>	NA
<b>Responsable de Ejecutar la Meta</b>	NA
<b>Fecha de Cumplimiento</b>	NA
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo <b>Alto</b> permitiendo determinar que el control aplicado NO fue Eficiente y que la gestión NO fue Efectiva.
<b>Gestión Reportada por área auditada en SIGME</b>	NA
<b>Verificación Oficina de Control Interno</b>	Verificado en SIGME, el día 24 de agosto de 2020, no se observa plan de mejora formulado
<b>Estado de la Meta Formulada</b>	NA
<b>Estado del Plan en el SIGME</b>	NA
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	NA
<b>Oportunidad de mejoramiento Acogida</b>	NO
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializo, ubicándose en un nivel de riesgo Alto.
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	NA
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA

Validación OPGI:

### Respuesta al Informe OCI:

La oficina de Planeación y Gestión Internacional en cabeza del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, organizó una mesa de trabajo con varios miembros de la Dirección de Hidrocarburos incluyendo su líder MECICALIDAD, con el fin de apoyar en la revisión de uno de los hallazgos de un plan de mejoramiento. A continuación, la respuesta sobre este ítem:

**Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-112-2019:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe revisar y ajustar la información publicada en SIGME respecto del procedimiento “ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PLANES DE ABASTECIMIENTO ZONA DE FRONTERA” Código EP-P-12, atendiendo las reiteradas solicitudes de la Dirección de Hidrocarburos.

**Respuesta:** Durante la mesa de trabajo, se revisó el expediente del plan de mejora y se evidenció que dicho plan ha tenido varios procesos de gestión, pasando por diferentes miembros del equipo de la Dirección de Hidrocarburos y de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. En esta ocasión, esta acción se encontraba pendiente en la bandeja de tareas de una funcionaria de la Dirección de Hidrocarburos. Sabiendo esto, se procedió a brindar asesoría en materia de construcción de procedimientos y diagramación, se trabajó en conjunto con todos los miembros de la Dirección y se realizaron los ajustes de ese procedimiento. Finalmente, la Dirección de Hidrocarburos envió el procedimiento ajustado el día 27 de agosto del presente año y en este momento se encuentra en la bandeja de entrada de uno de los funcionarios del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial para revisión y posterior aprobación.

Así mismo, cabe anotar que el Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, durante el mes de agosto de 2020, creó un equipo de trabajo conformado por colaboradores de esta misma dependencia, con el fin de brindar asesoría a todas las áreas de la entidad para solucionar dudas conceptuales sobre elaboración de planes de mejoramiento y gestión documental de acuerdo con el sistema de gestión de calidad.

### Validación Dirección de Hidrocarburos:

El proceso de validación con la Dirección se realizó mediante mesa de trabajo realizada el 28.08.2020 y los ajustes fueron incluidos directamente en el presente informe.

**Observación OCI: Teniendo en cuenta la validación realizada por la OPGI, si bien no se formuló plan de mejora en SIGME, se establecieron acciones mediante mesa de trabajo**





realizada con la Dirección de Hidrocarburos, para subsanar la observación, por lo que el riesgo se califica como moderado.

7.2 Auditoría a La Función de Administración del Sistema De Combustibles Líquidos SICOM del Ministerio de Minas Y Energía

**OP – No. 1**

Oportunidad de Mejoramiento de OCI- INFORME-095-2019	La Dirección de Hidrocarburos debe delegar por escrito al supervisor del contrato, que cumpla con las funciones establecidas en el manual de contratación de la entidad y que esté avalado para aprobar los pagos al contratista.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	NA / (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Calificación del Riesgo, Control y Gestión  Formulación Plan de mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburo no formuló la acción de mejora en SIGME,, (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME -AEI-19-0054 No se califica el riesgo
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Meta Formulada por área auditada	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Responsable de Ejecutar la Meta	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Fecha de Cumplimiento	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Calificación del Riesgo, Control y Gestión  Formulación Acción de Mejora	N/A Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora”, NO se materializó, debido a que no se formuló plan de mejora por inconsistencias en la plataforma del SIGME No se califica el riesgo.



Auditoría Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Gestión Reportada por área auditada en SIGME</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Verificación Oficina de Control Interno</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Estado de la Meta Formulada</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Estado del Plan en el SIGME</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>	
<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Oportunidad de mejoramiento Acogida</b>	N/A
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>	No se califica el riesgo
Acoger oportunidad de mejoramiento	A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)

**OP – No. 2**

<b>Oportunidad de Mejoramiento</b> OCI- INFORME-095-2019	El Supervisor designado por el Director de Hidrocarburos debe realizar los informes de Seguimiento en cumplimiento al manual de contratación de la entidad y a la “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales” de Colombia Compra Eficiente
--	--



Auditoría Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	NA N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	No se califica el riesgo N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Meta Formulada por área auditada	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Responsable de Ejecutar la Meta	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Fecha de Cumplimiento	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	No se califica el riesgo N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Verificación Oficina de Control Interno	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Estado de la Meta Formulada	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Estado del Plan en el SIGME	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Oportunidad de mejoramiento Acogida	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)



Auditoría Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>	No se califica el riesgo N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
Acoger oportunidad de mejoramiento	
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)

**OP – No. 3**

<b>Oportunidad de Mejoramiento</b> OCI- INFORME-095-2019	El Supervisor designado debe realizar la supervisión conforme a las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y en la “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales”, de Colombia Compra Eficiente, garantizando la verificación de su adecuado cumplimiento.
<b>¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Plan de mejora</i>	No se califica el riesgo. N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Meta Formulada por área auditada</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)



Auditoría Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 | Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Responsable de Ejecutar la Meta</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha de Cumplimiento</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b> <i>Formulación Acción de Mejora</i>	No se califica el riesgo. N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Gestión Reportada por área auditada en SIGME</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Verificación Oficina de Control Interno</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Estado de la Meta Formulada</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Estado del Plan en el SIGME</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b> <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Oportunidad de mejoramiento Acogida</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b> <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	No se califica el riesgo. N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	N/A (Por inconsistencias en el aplicativo SIGME, no se reportó Plan de Mejora)

**OP – No. 4**



## Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 |Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<b>Oportunidad de Mejoramiento</b> OCI- INFORME-095-2019	La Dirección de Hidrocarburos debe remitir al Grupo de Gestión Contractual, los documentos que soporten de la liquidación del Contrato GGC 230 de 2016.
<b>¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?</b>	SI PM-20-00026 (AEI-19-0057)
<b>Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos</b>	10-02-2020 (OJO- cambiar fecha de terminación a 31-12-2020)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburos formuló la acción de mejora en SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue <b>eficiente</b> y que la gestión fue <b>Efectiva</b> .
<b>Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada</b>	SI
<b>Meta Formulada por área auditada</b>	SI
<b>Responsable de Ejecutar la Meta</b>	LUISA FERNADA GARCÍA V
<b>Fecha de Cumplimiento</b>	(Pendiente de modificar a 31-12-2020)
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue <b>Eficiente</b> y que la gestión fue <b>Efectiva</b> .
<b>Gestión Reportada por área auditada en SIGME</b>	SI
<b>Verificación Oficina de Control Interno</b>	Verificado en SIGME, el día 24 de agosto de 2020
<b>Estado de la Meta Formulada</b>	ABIERTO
<b>Estado del Plan en el SIGME</b>	ABIERTO
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>	NA (Pendiente de modificar la fecha de cumplimiento a 31-12-2020). La fecha de cumplimiento será posterior.



Auditoria Observaciones y Oportunidades de mejora formuladas por OCI – 2019 |Dirección de Hidrocarburos y OPGI

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
<b>Oportunidad de mejoramiento Acogida</b>	SI
<b>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</b>  Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializo, ubicándose en un nivel de riesgo Medio.
<b>Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA (Pendiente de modificar la fecha de cumplimiento a 31-12-2020)
<b>Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA
<b>Acción Establecida Fue Eficaz</b>	NA
<b>Cierre Efectivo de la acción de mejora</b>	NA

Es de anotar que la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones 3-2020-011721 y 3-2020-011722 del 11 de agosto de 2020, solicitó información a las áreas involucradas con el fin de conocer de primera mano las acciones adelantadas respecto a las oportunidades de mejora formuladas por la OCI, sin que a la fecha se recibiera pronunciamiento a ese respecto.

IMAGEN #1 flujo



SEGUIMIENTO ACCIÓN DE MEJORA

Número avance: ACM-20-00011

Fecha corte del seguimiento: 2020-03-10 09:24:00 AM

Responsable acción: MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA

Acción de mejora: Publicar para conocimiento de la ciudadanía y/o grupos de interés, las actuaciones de carácter general

Unidad de medida de la meta: 2

Avance físico de ejecución meta: 1

Porcentaje avance: 50

Descripción avance: Se actualizó en la página web - Dirección de Hidrocarburos, Proyectos Especiales Zonas de Frontera - Planes de Abastecimiento, con las últimas normas expedidas para cada Departamento relacionado como tal.

Soporte(s): [Ver anexo](#) Publicación - Resoluciones Planes de Abastecimiento 2020.pdf

Fecha Evento	Descripción	Funcionario	Dependencia	Estado
2019-12-10 2:50:48 PM	Auditoria de Evaluación Independiente - El documento fue radicado con el No. AEI-19-0056	CASTRO ACHURY SANDRA MILENA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	Radicado
2019-12-10 2:50:59 PM	AUDITORIA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Asignación de la solicitud a MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA - AUDITORIA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Elaborar plan de mejora por auditoria de evaluación independiente - ASIGNADO
2019-12-10 2:58:39 PM	Cambio de estado a NOTIFICADO	MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Elaborar plan de mejora por auditoria de evaluación independiente - NOTIFICADO
2020-02-19 3:47:44 PM	Asignación de la solicitud a CASTRO ACHURY SANDRA MILENA Motivo Reasignación: Con el fin de se realicen los ajustes respectivos, dado a que no se adjunta "Documento-Etapa" para poder formular	MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Elaborar plan de mejora por auditoria de evaluación independiente - RE-ASIGNADO
2020-02-20 11:20:57 AM	Cambio de estado a NOTIFICADO	CASTRO ACHURY SANDRA MILENA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	PM - Elaborar plan de mejora por auditoria de evaluación independiente - NOTIFICADO

### 8 RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.







1. Se recomienda realizar periódicamente los avances y seguimientos en SIGME
2. Se recomienda anexar en el aplicativo SIGME, las evidencias, que respaldan la respectiva ejecución de la acción de mejora en los términos del objetivo de la acción y la unidad de medida formulada para la correspondiente observación y/o oportunidad registrada.

### 9 VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTION

DEPENDENCIA / INFORME / OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	RIESGO IDENTIFICADO											
	No Formulación Plan de Mejora			No Formulación Acción de Mejora			No Acoger Observación OCI			ESTADO DEL PLAN		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Abierto-Cerrado	Acción Eficaz	Cierre Efectivo
<b>7.1 Auditoría Planes de Abastecimiento en Zonas de Frontera OCI- 112– 2019</b>												
OP- No. 1 (Dirección de Hidrocarburos)	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Abierto	NA	NA
OP- No. 2 (Dirección de Hidrocarburos)	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Abierto	NA	NA
OP- No.3 (Dirección de Hidrocarburos)	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No.4 (OPGI)	NO	MEDIO	NO	NO	MEDIO	NO	NO	MEDIO	NO	NA	NA	NA
<b>7.2 Auditoría a La Función de Administración del Sistema De Combustibles Líquidos Sicom Del Ministerio de Minas Y Energía</b>												
OP- No. 1 (Dirección de Hidrocarburos)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OP- No. 2 (Dirección de Hidrocarburos)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OP- No. 3 (Dirección de Hidrocarburos)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OP- No. 4 (Dirección de Hidrocarburos)	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	MEDIO	SI	Abierto	NA	NA

### 10 . FIRMAS

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina de Control interno

Sandra Milena Castro Achury  
Profesional Especializado OCI

